

QUILMES, 11 de noviembre de 2008

VISTO la Resolución (C.D.) N° 043/07 y la nota presentada por el Prof. Marcelo Sain, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se aprobó el Seminario de Investigación de la alumna Mariana Domenighini: "Seguridad Ciudadana: Desarrollo de Políticas Públicas en Materia de Seguridad Preventiva en el Conurbano Bonaerense. Las Perspectivas Comunicacionales".

Que el Prof. Marcelo Sain ha presentado una nota en la Dirección del Departamento en la que solicita una prórroga para finalizar el trabajo de investigación de la alumna antes mencionada, ya que la misma se encuentra imposibilitada por razones de salud.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2008, para la presentación del Trabajo Final del Seminario de Investigación de la alumna Mariana Domenighini: "Seguridad Ciudadana: Desarrollo de Políticas Públicas en Materia de Seguridad Preventiva en el Conurbano Bonaerense. Las Perspectivas Comunicacionales".

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 188/08